

Asiento: R-622/2019

Fecha-Hora: 31/05/2019 14:12:37

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA PARA FOMENTAR LA ATRACCIÓN DEL TALENTO INVESTIGADOR A TRAVÉS DE AYUDAS PARA EL APOYO A LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS A PRESENTAR A LA CONVOCATORIA H2020-MSCA-IF, PARA EL AÑO 2019 (R-424/2019)

Por Resolución del Rector (R-424/2019) de la Universidad de Murcia (UMU) de fecha 8 de abril de 2019, (Tablón de Anuncios de la UMU T.O.U.M. 8 de abril de 2019), se publica la convocatoria para fomentar la atracción del talento investigador a través de ayudas para el apoyo a la preparación de propuestas a presentar a la convocatoria H2020-MSCA-IF, para el año 2019.

Esta convocatoria se enmarca en el proyecto de dinamización del Campus Mare Nostrum 37/38 (CMN) dentro de la iniciativa RIS3Mur, que está financiado en el marco del Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia 2014-2020, Línea de Actuación 2: "Asesoramiento, búsqueda de socios y financiación de Proyectos de I+D+i internacionales".

De conformidad con lo previsto en el punto VI de la citada convocatoria, vista la propuesta de resolución efectuada por la Comisión de Selección y elevada por la Vicerrectora de Internacionalización con fecha de 30 de mayo de 2019, RESUELVO:

Hacer pública la relación provisional de candidatos seleccionados en la convocatoria para fomentar la atracción del talento investigador a través de ayudas para el apoyo a la preparación de propuestas a presentar a la convocatoria H2020-MSCA-IF, para el año 2019, que se relacionan en el Anexo I.

La presente resolución se publicará en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) y en la web del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Murcia. En el plazo de **10 días** naturales, los interesados podrán presentar alegaciones a través del Registro General de la Universidad de Murcia (Santo Cristo, 1-30071-Murcia), Registro Auxiliar del Campus de Espinardo o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Debiendo enviar necesariamente una copia de las alegaciones presentadas al correo electrónico operum@um.es.

EL RECTOR

José Luján Alcaraz

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMuyE-BNMDJAWH-J1Vxabtw-RuBm82jx

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



ANEXO I. SOLICITUDES SELECCIONADAS EN LA CONVOCATORIA PARA FOMENTAR LA ATRACCIÓN DEL TALENTO INVESTIGADOR A TRAVÉS DE AYUDAS PARA EL APOYO A LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS A PRESENTAR A LA CONVOCATORIA H2020-MSCA-IF, PARA EL AÑO 2019

Orden	DNI	Supervisor Científico APELLIDOS, Nombre	Researcher APELLIDOS, Nombre	Puntuación
1	51.XXX.869-D	Pérez Carreño, Francisca de Asís	Battori, Zsolp	15
2	25.XXX.011-P	Molina Cuberos, Gregorio	Ruiz Martínez, Juan de Dios	15
3	26.XXX.942-V	Valero Valenzuela, Alfonso	Da Silva Ribeiro, Delfim Paulo	14

Firmante: SERVIDOR DE COPIADO AUTÉNTICO DE DOCUMENTOS - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecha-hora: 31/05/2019 15:34:25; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/OU=PKI/ACCY/CN=ACCYCA-120;
Firmante: SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecha-hora: 03/06/2019 16:09:03; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/OU=PKI/ACCY/CN=ACCYCA-120;